

GEOCIVILES S.A.S., es una organización dedicada a la ejecución de proyectos de obra civil, mecánica, eléctrica e instrumentación.

La alta dirección define y asigna los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación, evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, Calidad y Seguridad de Procesos. Para la gestión eficaz de los peligros, riesgos y oportunidades en el lugar de trabajo, con el fin de que los responsables del Sistema Integrado de Gestión, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus responsabilidades.

Esta política tiene alcance en todos los centros de trabajo de Geociviles S.A.S e instalaciones de sus clientes y aplica para colaboradores, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas. La organización se compromete a:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. Determinar los respectivos controles; eliminando, sustituyendo, aplicando controles de ingeniería, controles administrativos, uso de los EPP.
2. Fomentar en nuestros colaboradores y partes interesadas, una cultura permanente de promoción de la calidad de vida laboral, prevención de las enfermedades laborales, los accidentes de trabajo y daños a la propiedad.
3. Identificar medidas físicas para proteger los procesos industriales de accidentes catastróficos, como fugas, incendios o explosiones que afecten la infraestructura. Previendo pérdidas de contención, incendios y explosiones en las actividades que desarrolle en las instalaciones de sus clientes.
4. Evaluar riesgos e impactos que permitan identificar medidas de mitigación, compensación y ampliación de beneficios, tanto ambientales como sociales.
5. Identificar materiales peligrosos y fuentes de energía que puedan causar daños, incluyendo toxicidad, incendio, explosión, lesiones graves, daños materiales, pérdidas de producción e impacto ambiental.
6. Protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
7. Satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de nuestras partes interesadas. Cumpliendo las especificaciones técnicas de cada proyecto, con un equipo de trabajo competente y comprometido. Asegurando la prestación de los servicios con calidad y manteniendo proveedores calificados.
8. Cumplir la legislación colombiana vigente en seguridad y salud en el trabajo y ambiente. Y otros requisitos aplicables que haya suscrito la organización con sus partes interesadas.
9. Permitir la participación y consulta de los trabajadores por medio de los diferentes comités de la empresa con el fin de que se desarrollen actividades, programas y planes que fomenten la salud y seguridad en el trabajo y la conservación del medio ambiente.

Nuestro legado; me cuido, cuido a mis compañeros, los bienes de la empresa y sus recursos.



RUBEN DARIO RONCACIO SOTO
REPERESANTANTE LEGAL
GEOCIVILES S.A.S